



**Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación y de Hacienda
Jueves 12 de diciembre de 2013, 13:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General**

Relatoría

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General.
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
Dra. Leticia Leal Moya;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
C. Dejanira Zirahuen Romero Luperco;
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Dr. Martín Vargas Magaña;
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtra. Mónica Almeida López, Coordinadora General Académica;
Dr. Alfredo Feria y Velasco, Coordinador de Investigación y Posgrado;
Lic. Silvia Michel Díaz, Jefa de la Unidad de Posgrado;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Abel Rubalcava Vizcarra, apoyo a la Coordinación de Control Escolar, y
Lic. Ana Inés Federico Castro, en representación del Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado.

Invitados:

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario Académico del CUCS;
Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Director de la división de Disciplinas Básicas para la Salud del CUCS;
Dr. Oscar Aguirre Jáuregui, Director de la División de Disciplinas Clínicas para la Salud del CUCS;
Dra. Ana Mercado González, Secretario de la Segunda División del CUCS;
Dra. Olga Romero Estrada, Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería del CUCS;
Mtro. Ignacio Avellino Rubio, Coordinador de la Licenciatura en Psicología del CUCS;
Mtra. Yolanda Romero Mariscal, Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería Semiescolarizada del CUCS;
Mtro. Napoleón Medrano Andrade, Coordinador de la Licenciatura en Periodismo del Sur;
Mtro. César Ernesto González Coronado, Secretario Académico del CU Ciénega, y
Mtra. Cecilia Morquecho Gutiérrez, Jefa del Departamento de Comunicación y Psicología del CU Ciénega.

Orden del Día y Acuerdos:

- 1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir el programa académico de la Especialidad en Ortopedia y crear el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia a partir del ciclo escolar 2014 "A".**
 - 1.1 ACUERDO.** Por decisión unánime, se aprueba el dictamen número I/2013/519: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". SEGUNDO. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, de la Red Universitaria a partir del ciclo escolar 2014 "A".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"**

2.1 ACUERDO. Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/520**: Se crea el programa académico de la Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2008 "A".

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".**

3.1 ACUERDO. Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/521**: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "B", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".

4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega y del Sur, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo a partir del ciclo escolar 2014 "A", asimismo inactivar el programa educativo del TSU en Periodismo en el Centro Universitario de la Ciénega y del Sur a partir del ciclo escolar 2014 "A".**

4.1 ACUERDO. Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/522**: PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". SEGUNDO. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

5.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/523**: Se crea el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la aprobación del presente dictamen.

6. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Ciénega, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario de los Lagos, en el Centro Universitario del Norte, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B".**

6.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/524**: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Ciénega, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario de los Lagos, en el Centro Universitario del Norte, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

7. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "B".**

7.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/525**: Se crea el plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

8. Asuntos Varios.

El Vicerrector Ejecutivo pide a los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, la participación del Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

El Maestro Javier Espinoza de los Montes Cárdenas presenta una solicitud y proyecto de dictamen de la Escuela Preparatoria de Jalisco, para oficializar la leyenda "2014, Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

8.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime se aprueba el dictamen número **I/2013/527**: Se aprueba la impasición oficial de la leyenda "**2014, Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco**", a todo documento oficial de la Universidad de Guadalajara, inmediatamente después del lema universitario, durante la anualidad 2014.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda.


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Leticia Vega Moya


Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez


Dr. Martín Vargas Magaña


C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos